

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Surquillo, 17 de AGOSTO de 2022

VISTOS:

El Circular N° 096-2022-OGGRH-OARH-EIE/MINSA de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, el Memorando N° 000688-2022-DE-DICON/INEN del Departamento de Educación, el Memorando N° 000510-2022-ORH-OGA/INEN de la Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° 001205-2022-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, actualmente como Organismo Público Ejecutor;

Que, con Decreto Supremo N° 001- 2007-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF - INEN), estableciéndose la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Organos y Unidades Orgánicas;

Que, mediante Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), se norma el funcionamiento y desarrollo del Sistema Nacional de Residentado Médico, modificada mediante Ley N° 30757, en adelante, Ley del Residentado Médico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2017-SA se aprueba el reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico y modificada por el Decreto Supremo N° 016-2020-SA, Reglamento de la Ley de Residentado Médico en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por los efectos de Coronavirus (COVID 19);

Que, según el artículo 3° de la Ley del Residentado Médico, indica que "El residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio (...) con el objetivo de lograr la más alta capacitación cognoscitiva y de competencias en las diferentes ramas de la profesión, con los mayores niveles de calidad y de acuerdo a las reales necesidades del país y en el marco de las políticas nacionales de salud, fijadas por el Poder Ejecutivo y el Consejo Nacional de Salud.";



Que, asimismo, el numeral 17.1, del artículo 17° de la acotada norma, establece que las modalidades de postulación al residentado médico son: a) vacante libre, b) vacante por destaque y c) vacante cautiva, siendo aquellas que responden a las necesidades de salud en el país;

Que, con Resolución Directoral N° 1023-2017-OGGRH/SA, de fecha 28 de setiembre de 2017, se procedió a aprobar los "Lineamientos para el Control de Asistencia del Personal sujeto al Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS, Residentado e Internado";

Que, mediante Circular N° 096-2022-OGGRH-OARH-EIE/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, solicita la emisión del acto resolutivo de conformidad de la toma de posición de las plazas por parte de los médicos cirujanos que hayan adjudicado una plaza remunerada por la Administración Central del Ministerio de Salud en el Proceso de Admisión 2022, con la finalidad de formalizar el vínculo contractual y efectivizar el pago de compensaciones, entregas económicas y otros, según corresponda de acuerdo a la normatividad vigente;

Que, a través del Memorando N° 000688-2022-DE-DICON/INEN, el Departamento de Educación remite la relación nominal de residentes ingresantes a nuestra institución, consignando un total de sesenta y dos (62) residentes médicos en la modalidad de plaza libre y un (01) médico residente en la modalidad de plaza cautiva; solicitando se proyecte el acto resolutivo de conformidad de toma de posición de las plazas por parte de los participantes; nómina modificada por la renuncia presentada por una profesional de la salud médico que adjudicó plaza y que fuese remitida mediante correo electrónico de fecha 21 de julio de 2022 por el Departamento de Educación; resultando la totalidad de médicos residentes ingresantes de: sesenta y un (61) residentes médicos en la modalidad de plaza libre y un (01) médico residente en la modalidad de plaza cautiva;

Que, mediante Memorando N°000510-2022-ORH/INEN, la Oficina de Recursos Humanos remite en atención al documento antes citado y de acuerdo a lo recomendado por el Área de Selección con Informe Técnico N°094-2022-AS-ORH-OGA/INEN, el proyecto de Resolución Jefatural de inicio de sesenta y un (61) residentes médicos en la modalidad de plaza libre y un (01) médico residente en la modalidad de plaza cautiva, en las diversas especialidades y sub especialidades del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, con eficacia anticipada a partir del 01 de julio de 2022;

Que, mediante documento de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica encuentra viable lo requerido en el presente caso, por lo cual cumple con formular y visar la Resolución Jefatural, en mérito a lo solicitado al respecto;

Que, en el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que: *"La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto, el supuesto hecho justificativo para su adopción."*;

De conformidad con la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico y su modificatoria mediante Ley N° 30757; con el Decreto Supremo N° 007-2017-SA, Reglamento de la Ley N° 30453 y su modificatoria efectuada mediante Decreto Supremo N° 016-2020-SA;

Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, Gerencia General, Oficina General de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

Con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA y de conformidad con la Resolución Suprema N° 011-2018-SA;



SE RESUELVE:

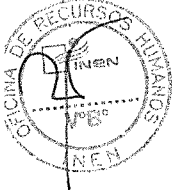
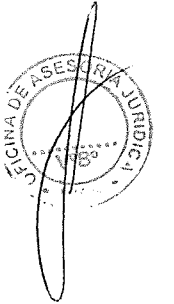
ARTÍCULO PRIMERO. - Otorgar la conformidad, al inicio de sesenta y un (61) residentes médicos en la modalidad plaza libre y de un (01) residente médico en la modalidad de plaza cautiva, en las diversas especialidades y sub especialidades del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, con eficacia anticipada a partir del 01 de julio de 2022, que se detalla en el Anexo N° 01 y Anexo N° 02, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notificar la presente Resolución a los órganos correspondientes del Ministerio de Salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

ARTÍCULO TERCERO. – Encargar a la Oficina de Comunicaciones la difusión de la presente resolución, así como su publicación en la página web institucional

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


Dr. EDJARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS




ANEXO N° 01

Sede Docente: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
Médico Residente de 1er. Año Plaza Libre

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	C.M.P.	ESPECIALIDAD/ SUB ESPECIALIDAD	UNIVER- SIDAD	AÑOS DE RESIDENTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1	GUEVARA CCONISLLA Deysi Roxana	42574326	50812	Anatomía Patológica	UNMSM	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
2	SISNIEGAS PAJUELO César Andre	70601106	77702	Anatomía Patológica	UNMSM	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
3	ZAMBRANO YACHAS Lesly Ines	70317308	88919	Anatomía Patológica	USMP	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
4	ACOSTA NIQUEN Renato	46655513	84535	Anestesiología	USMP	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
5	BARRIONUEVO MORENO Patricia	43075465	60170	Anestesiología	UNMSM	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
6	BODERO SANCHEZ Claudia Gabriela	71459757	92634	Anestesiología	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
7	JAUREGUI MILLA Francis Luis	43350592	85947	Anestesiología	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
8	JULCA CARRANZA Jesús Manuel	71017452	88786	Anestesiología	UNMSM	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
9	PEÑA DIAZ Jennyfer	72471081	92131	Anestesiología	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
10	RAMOS SARMIENTO Giancarlo Teddy Dario	76208903	90588	Anestesiología	UNFV	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
11	RIOS SOLORZANO Bryan Mauricio	01215081	71569	Anestesiología	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
12	RODON BRAVO Jhouser Alessander	02886233	87669	Anestesiología	UNFV	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
13	ZEWALLOS MENDOZA Félix Alberto	46270737	85299	Anestesiología	UNFV	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
14	AGUIRRE MENDOZA Marilia Norika	46703726	81444	Cirugía Oncológica	UPCH	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026

15	ENRIQUEZ BERNAL Vanessa Lucia	45936468	71628	Cirugía Oncológica	USMP	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
16	PAREDES MUÑOZ Denis Paul	72419032	84992	Cirugía Oncológica	USMP	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
17	QUISPE YABAR Diego Antonio	46475629	78513	Cirugía Oncológica	UPCH	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
18	ROJAS MARQUINA Yanet	47795064	80549	Cirugía Oncológica	UPCH	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
19	SORIANO VILLALOBOS Irene Marleny	71313424	92135	Cirugía Oncológica	UPCH	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
20	SUMIRE YEPEZ Imef Gabriela	72641934	85916	Cirugía Oncológica	UNFV	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
21	TAPIA HUAMANI Allison Stephanie	72946659	90812	Cirugía Oncológica	UNFV	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
22	CARPIO CHARAJA Jesús Iván	71880116	72121	Cirugía Oncológica Abdominal	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
23	QUIJANO TASAYCO José Manuel	41477062	50150	Cirugía Oncológica Abdominal	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
24	GUERRERO TORO Daniel Alejandro	02220791	82672	Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
25	LUCHO VERANO Giancarlo Enzo	70260098	79011	Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
26	CRUZ HUALPA Karen Yoshira	70377005	76024	Cirugía Oncológica de Mamas, Tejidos Blandos y Piel	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
27	SOSA GONZALO Sandra Lucero	47635235	89823	Genética Médica	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
28	HOTUYA CONDE Betsaida Gximena	47024149	75653	Ginecología Oncológica	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
29	PARI ATAMARI Darwin Henry	43469404	65689	Ginecología Oncológica	USMP	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
30	HERNÁNDEZ CALDERÓN Edgardo Navill	70433388	90562	Medicina Intensiva	UPCH	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026

31	ROJAS GAMARRA Miguel Angel	46349317	74942	Medicina Intensiva	UPCH	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
32	ROSAS ALVA Rubi Bella Flor	47501837	74970	Medicina Nuclear	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
33	ASPARRIN URETA Diego Ernesto	75497895	93489	Medicina Oncológica	UPCH	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
34	CALLE CARREÑO Cindy Carola	71225353	92640	Medicina Oncológica	UPCH	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
35	CASTILLO CHILET Claudia Sofia	75897534	93658	Medicina Oncológica	UPCH	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
36	CASTRO ALVA Miguel Eduardo	77028240	90115	Medicina Oncológica	UNFV	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
37	CHUQUILLANQUI PAUCAR Gabriela Sadith	77426555	89905	Medicina Oncológica	UPCH	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
38	FERREYRA MACEDO Saul	77667164	91050	Medicina Oncológica	UPCH	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
39	FUERTES BADILLO Luis Angel	70253395	90024	Medicina Oncológica	UPCH	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
40	LUQUE GUEVARA Jéssica Jennifer	72158975	92433	Medicina Oncológica	UNFV	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
41	ROBLES CASTRO Rodolfo Brayan	46790274	74987	Medicina Oncológica	USMP	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
42	SAAVEDRA BARON Alexandra Macarena	73948445	88723	Medicina Oncológica	USMP	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
43	SANCHEZ ALARCÓN Jorge Luis	46198356	71777	Medicina Oncológica	USMP	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
44	SANCHEZ YARLEQUÉ Armando Martín	73017296	89129	Medicina Oncológica	UPCH	4 AÑOS	1/07/2022	30/06/2026
45	HOLGUÍN EZCURRA Viviana	45099764	64685	Oncología Pediátrica	USMP	2 AÑOS	1/07/2022	30/06/2024
46	PEÑA COELLO Claudia Elizabeth Corina	47543423	76841	Oncología Pediátrica	USMP	2 AÑOS	1/07/2022	30/06/2024
47	PONCE FARFÁN Jimena Lucia	44923219	68040	Oncología Pediátrica	UPCH	2 AÑOS	1/07/2022	30/06/2024

48	CHÁVEZ MARTÍNEZ Mariana Belén	46655499	77246	Patología Clínica	UNFV	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
49	QUIQUIA SOTO Doris Yanira	72663313	88490	Patología Clínica	UNFV	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
50	LAURA KLOTCHKOVA Liliana Yessica	74300549	80502	Radiología	USMP	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
51	LÓPEZ CÁRDENAS Gustavo Joel	46447685	85637	Radiología	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
52	PEREZ SALVADOR Renzo Patricio	71552966	89936	Radiología	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
53	SOSA TUNJAR Romina Mishel	70022607	88422	Radiología	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
54	TORDOYA SALAZAR Alejandro martín	73429632	90346	Radiología	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
55	YAÑEZ PODOROSKA Emilia	77034122	92311	Radiología	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
56	ZAMUDIO ROTGER Karol Alberto	70750509	89573	Radiología	USMP	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
57	CASTILLO MALDONADO Joshellyn Giulliana	47383881	79324	Radioterapia	USMP	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
58	HERNÁNDEZ CHÁVEZ Hugo	72079407	77138	Radioterapia	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
59	ORELLANA DELGADO Marcela	70798254	92853	Radioterapia	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
60	SOLIER CAJAHUANCA Victor Jesús	44738719	75357	Radioterapia	UPCH	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025
61	DIAZ INFANTES Gustavo Hipólito	46578407	67414	Urología Oncológica	USMP	3 AÑOS	1/07/2022	30/06/2025

ANEXO N° 02

**Sede Docente: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN
Médico Residente de 1er. Año Plaza Cautiva**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	C.M.P.	ESPECIALIDAD/ SUB ESPECIALIDAD	UNIVER- SIDAD	AÑOS DE RESIDENTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1	DELGADO ZEVALLOS Gerald Oscar	40433038	48583	Ginecología Oncológica	UPCH	3 AÑOS	01/07/2022	30/06/2025